Bases para el concurso de emprendedores 2026

Aprendiendo Emprendo

I. Antecedentes generales

La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (FEN) organizan conjuntamente el concurso **"Aprendiendo Emprendo"**, cuyo objetivo es reconocer y premiar a emprendedores y emprendedoras destacados/as que hayan participado en el curso online "Manos a la Obra" en su versión 2026.

Podrán postular quienes hayan completado la totalidad de los módulos del curso, incluidas las encuestas de entrada y salida. Además, deberán contar con un emprendimiento en funcionamiento o idea de negocio estructurada.

Para efectos de acreditación, las y los postulantes deberán presentar documentación que respalde dicha condición o a través de un modelo de negocios estructurado.

A continuación se detallan los objetivos del programa:

II. Objetivos:

1. Reafirmamos nuestro compromiso con las emprendedoras y emprendedores, reconociendo a quienes completen los 10 módulos del curso y sus respectivas actividades, y obtengan las mejores evaluaciones. Este premio busca transformarse en un impulso concreto para el crecimiento y escalamiento de sus negocios, fortaleciendo su competitividad, sostenibilidad financiera y proyección a largo plazo.

2. Asimismo, el concurso contempla instancias de capacitación orientadas al desarrollo de un "Elevator Pitch" efectivo para los preseleccionados, que permita comunicar de manera clara, estratégica y atractiva la propuesta de valor y el potencial de crecimiento del emprendimiento.

3. Adicionalmente, se brindará acompañamiento en la revisión y fortalecimiento de los modelos de negocio de los proyectos preseleccionados, con el propósito de potenciar su innovación, escalabilidad y capacidad de generar impacto.

III. Requisitos de postulación:

1. Los postulantes deben tener edad igual o superior a 18 años.
2. Los postulantes deben tener nacionalidad chilena y residir en el territorio nacional. También pueden ser personas de nacionalidad extranjera que cuenten con residencia definitiva en Chile y carnet de identidad vigente. **Se adjunta Anexo N°4 de declaración jurada.**

3. Otros requisitos adicionales:
    a. Completar todos los módulos del curso.
    b. Completar las encuestas de inicio y final del curso.
    c. Completar las preguntas del perfil de emprendimiento en la encuesta final.

Exclusiones

No podrán participar en el concurso:

a. Personas que se desempeñen laboralmente en la ABIF o en la FEN, ni sus directivos.
b. Los cónyuges o parientes de primer grado de consanguinidad de los colaboradores mencionados.
c. Personas que hayan sido ganadoras en versiones anteriores del concurso en cualquiera de sus versiones, es decir los años 2023, 2024 y 2025.

IV. Proceso de Preselección.

Todos los postulantes que hayan completado íntegramente el curso —incluyendo los 10 módulos y sus respectivas actividades— serán clasificados según el promedio final obtenido en las evaluaciones de los respectivos módulos.

Sobre la base de dicho ranking, se seleccionará a los 25 emprendedores y emprendedoras con las más altas calificaciones, quienes serán invitados a participar en el concurso “Aprendiendo Emprendo”.

En caso de empate en el puntaje final, se priorizará a la postulante de género femenino. Si el empate se produjera entre personas del mismo género, se considerará como criterio de desempate el perfil del emprendedor registrado en las encuestas del curso Manos a la Obra. El programa "Mi Barrio Financiero" podrá solicitar antecedentes adicionales para efectos de resolver el desempate.

Todos quienes cumplan con los requisitos anteriormente señalados recibirán un correo electrónico informando su condición de preseleccionados como uno de los 25 finalistas del programa. Para **formalizar su participación**, deberán **completar el Anexo N°1**, que contiene información detallada de su emprendimiento o idea de negocio y **enviarlo a la dirección de correo indicada**, de acuerdo con lo establecido en el punto N° VIII de las presentes bases.

La preselección estará a cargo de un comité compuesto por **consultores externos de CREA INACAP.**

Los 25 emprendedores preseleccionados deberán grabar un video de 90 segundos (*un minuto y medio*), en el cual presentarán su emprendimiento o idea de negocio y explicarán para qué utilizarán el premio del financiamiento en caso de que se lo adjudiquen, y enviarlo al email del concurso, manosobra@fen.uchile.cl.

Para obtener orientación sobre cómo crear un vídeo en formato de Elevator Pitch, te sugerimos consultar el siguiente material disponible en la página de Sercotec:

https://recursos.sercotec.cl/manual/sps/video/index.html
https://www.youtube.com/watch?v=r8J6oi3afds

Asimismo, y tal como se señaló previamente, el programa contemplará una capacitación en Elevator Pitch y Modelos de Negocio, orientada a fortalecer estratégicamente los emprendimientos seleccionados, potenciando su propuesta de valor, su capacidad de comunicación y sus oportunidades de crecimiento y escalamiento.

V. Finalistas del concurso:

Una vez finalizadas las etapas señaladas en el punto anterior, se procederá a evaluar a los 25 emprendedores y emprendedoras preseleccionados/as conforme a los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos del curso Manos a la Obra, considerando el promedio final obtenido en el curso.
- Presentación de un video de 90 segundos, elaborado de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°3.
- Desarrollo del modelo de negocio, conforme al formato indicado en el Anexo N°1.

La ponderación de estos criterios, según se detalla a continuación en las presentes bases, permitirá determinar a los 10 emprendedores y emprendedoras ganadores/as del concurso.

Las personas seleccionadas como ganadoras deberán asistir a las dependencias de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) para la ceremonia de entrega de diploma y premio. La información relativa a fecha, horario y demás detalles será comunicada oportunamente por correo electrónico. En caso de ser necesario, se contactará adicionalmente al número telefónico registrado en los antecedentes personales del participante.

A continuación, se presenta la tabla con la ponderación por cada ítem evaluado.

Etapa	Ítem	Ponderación	Factores por evaluar
1	Notas de los Módulos 1 al 10.	30%	Se evaluarán las notas que el emprendedor tenga en los 10 módulos del curso Manos a la Obra.
2	Video estilo “Elevator Pitch”	40%	Desarrollo de un video Elevator Pitch, de 90 segundos describiendo el negocio y cómo a través del premio de $1.000.000 mejorará/innovará en su negocio.
	Modelo de Negocios	30%	Desarrollar un modelo de negocios, que tenga contenido los 9 módulos descritos en el Anexo N°1.

Tabla N°1. Etapas y ponderación del concurso.

El jurado estará compuesto por el equipo de Mi Barrio Financiero y los consejeros/as invitados.

VI. Premios:

1. Los 10 emprendedores ganadores recibirán $1.000.000 de pesos chilenos en efectivo.
2. Apoyo para los 25 finalistas en el desarrollo de sus modelos de negocio y pitch.

VII. Canales de Postulación:

https://manosalaobra.mibarriofinanciero.cl/

VIII. Calendario de Actividades:

Etapa 1:

1. Período de Inscripción al Curso

El período de inscripción al curso "Manos a la Obra" se extenderá desde el **01 de abril hasta el 02 de octubre de 2026,** ambas fechas inclusive, a través del sitio web https://manosalaobra.mibarriofinanciero.cl/.

2. Plazo de Cierre para Completar el Curso

El plazo máximo para completar la totalidad de los requisitos del curso —incluyendo los 10 módulos y sus respectivas actividades— será el **02 de octubre de 2026.**

La postulación al concurso será automática para quienes cumplan íntegramente con los requisitos establecidos en las presentes bases.

3. Proceso de Preselección – Etapa N°1

El proceso de preselección de emprendedores y emprendedoras participantes se llevará a cabo entre el **05 y el 23 de octubre de 2026.**

Durante esta etapa se realizará la revisión y clasificación de los postulantes conforme a los criterios establecidos previamente.

4. Publicación de los 25 Preseleccionados/as

La nómina de los 25 emprendedores y emprendedoras preseleccionados/as será publicada el día **28 de octubre de 2026**, a través del sitio web y/o redes sociales del programa Mi Barrio Financiero, y será además informada mediante correo electrónico a cada persona seleccionada.

Etapa 2:

5. **Preparación de Pitch y Modelos de Negocio**

Durante el **mes de noviembre de 2026**, los 25 emprendedores y emprendedoras preseleccionados/as serán convocados/as a participar en una capacitación gratuita impartida por CREA INACAP, orientada al fortalecimiento de su Elevator Pitch y de su Modelo de Negocio.

La capacitación se desarrollará en modalidad remota y será informada oportunamente a través de redes sociales y correo electrónico.

La **participación en esta instancia es obligatoria** para continuar en competencia por el premio.

6. **Envío de Modelo de Negocio y Video**

Los 25 emprendedores y emprendedoras preseleccionados/as deberán enviar:

- Un video en formato Elevator Pitch.
- El Anexo N°1 correspondiente al Modelo de Negocio.
- Declaración jurada, adjunta en el Anexo N°4.

El envío deberá realizarse al correo ciudadania@mibarriofinanciero.cl, incorporando un enlace al video alojado en YouTube o Vimeo, e indicando en el asunto del correo: “Aprendiendo Emprendo”.

El plazo máximo de envío será hasta el **27 de noviembre de 2026.**

No se aceptarán postulaciones fuera de este plazo. La **no entrega** de cualquiera de los **antecedentes solicitados** será **causal de eliminación inmediata** del concurso.

7. **Selección de Ganadores**

Para la selección de los proyectos ganadores se considerarán los criterios y ponderaciones establecidos en la Tabla N°1 de las presentes bases.

Los antecedentes serán evaluados por expertos asociados al programa Mi Barrio Financiero y asesores del programa, quienes determinarán a los proyectos ganadores.

8. **Publicación de Resultados**

Los ganadores se darán a conocer durante la **semana del 07 de diciembre de 2026**, a través del sitio web y/o redes sociales del programa Mi Barrio Financiero y/o mediante comunicación por correo electrónico.

No se contempla la entrega de retroalimentación personalizada respecto de los resultados obtenidos.

9. Ceremonia de Presentación y Premiación

La ceremonia de presentación y premiación del concurso se realizará el día **15 de diciembre de 2026,** en las dependencias de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

10. Modificación de Fechas

Todas las fechas indicadas podrán ser modificadas de acuerdo con la disponibilidad de la Universidad y la Asociación de Bancos. Cualquier cambio será informado oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación de Mi Barrio Financiero.

11. Privacidad:

Mi Barrio Financiero se compromete a no difundir los proyectos de los emprendedores sin su autorización previa. Dicha autorización deberá otorgarse expresamente mediante el Anexo N.º 5, en el cual el emprendedor manifiesta su conformidad para que su negocio pueda ser difundido a través de las redes sociales y otros canales de comunicación del programa.

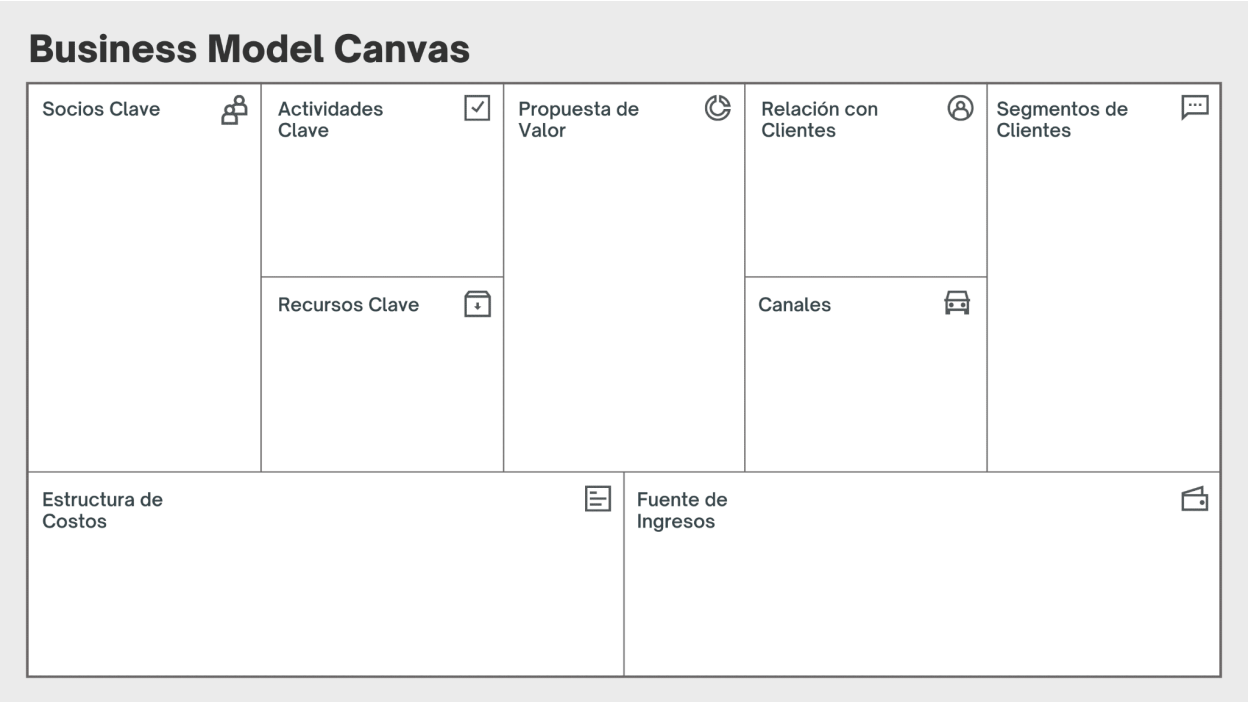
IX. Disposiciones Finales:

Los y las participantes, por el solo hecho de inscribirse en este certamen, aceptan de manera expresa las condiciones de las presentes bases del concurso “Aprendiendo Emprendo”.

La comunicación con el equipo organizador del certamen se realizará exclusivamente a través de los medios de contacto oficiales del concurso: ciudadania@mibarriofinanciero.cl

ANEXO N°1: Preguntas claves de Modelo de Negocios:

A continuación se detallan algunas de las preguntas más relevantes a resolver para desarrollar el modelo de negocios según el formato establecido. En esta oportunidad se trabajará con propuesto por: Alexander Osterwalder, quien desarrolló de forma gráfica la representación de un modelo de negocios.



Fuente: Startupeable

1. <u>Segmentos de Clientes</u>

- ¿Quiénes son nuestros clientes más importantes?
- ¿Qué necesidades específicas tienen?
- ¿Qué segmentos de mercado vamos a atender?

2. <u>Propuesta de Valor</u>

- ¿Qué valor ofrecemos a nuestros clientes?
- ¿Qué problemas estamos resolviendo para ellos?
- ¿Qué productos o servicios están ayudando a satisfacer sus necesidades?

3. <u>Canales</u>

- ¿A través de qué medios entregamos nuestra propuesta de valor a los clientes?
- ¿Cuáles son los canales más eficaces para llegar a nuestros clientes?
- ¿Cómo prefieren recibir nuestra oferta?

4. <u>Relaciones con Clientes</u>

- ¿Qué tipo de relación esperan los diferentes segmentos de clientes?
- ¿Cómo interactuamos con ellos a lo largo del ciclo de vida del cliente?
- ¿Qué herramientas utilizaremos para construir y mantener estas relaciones?

5. <u>Flujos de Ingresos</u>

- ¿De qué manera generamos ingresos?
- ¿Qué valor están dispuestos a pagar nuestros clientes?
- ¿Existen diferentes fuentes de ingresos para diferentes segmentos de clientes?

6. <u>Recursos Clave</u>

- ¿Cuáles son los recursos más importantes para nuestra propuesta de valor?
- ¿Qué recursos necesitamos para operar nuestro negocio?
- ¿Cómo podemos obtener los recursos necesarios?

7. <u>Actividades Clave</u>

- ¿Cuáles son las actividades más importantes que debemos realizar para que nuestro modelo de negocio funcione?
- ¿Qué actividades claves son necesarias para crear y entregar nuestra propuesta de valor?
- ¿Qué procesos son esenciales para generar ingresos?

8. <u>Socios Clave</u>

- ¿Quiénes son nuestros socios más importantes?
- ¿Qué recursos o actividades claves estamos adquiriendo de nuestros socios?
- ¿Cuáles son las alianzas estratégicas que necesitamos para triunfar?

9. <u>Estructura de Costos</u>

- ¿Cuáles son los costos más importantes en los que debemos incurrir para operar nuestro modelo de negocio?
- ¿Qué recursos son los más costosos?
- ¿Qué actividades cuestan más y cómo podemos optimizar estos costos?

ANEXO N°2: Subcriterios Evaluación para Modelo de Negocios.

Criterios para evaluación de Modelo de Negocios para evaluadores externos.

Ítem	Criterio	Ponderación
Escalabilidad y potencial de crecimiento	Se evaluarán las características del negocio y si el emprendimiento puede crecer en el tiempo, tanto por tamaño de ventas como por empleo. Se evaluará además lo que pretende financiar.	20%
Innovación	Se evaluará el mercado en el que opera y la diferenciación respecto a la competencia. Para esto, es clave que el/la emprendedor/a identifique a qué segmentos apunta, cuáles son sus características, y por qué lo prefieren por sobre sus competidores	50%
Aporte Social o medioambiental	El emprendimiento genera impacto económico, social o medioambiental en su comunidad.	30%

ANEXO N°3 Elementos de Elevator Pitch

Si tuvieras la oportunidad de hablar con el ascensor ideal para mejorar y hacer crecer tu negocio, ¿qué le dirías en solo 90 segundos para convencerlo de que tu idea es valiosa y que invierta en tu proyecto?

Te guiamos en cómo hacerlo:

¡Hola! Soy [Tu Nombre] y soy el fundador de [Nombre de tu Negocio]. Estamos revolucionando la manera en que [describe brevemente el problema que resuelve tu negocio o la necesidad que satisface].

Nuestra solución es [explica tu producto o servicio brevemente], lo que no solo [menciona oferta de valor], sino que también [agrega otro beneficio que sea atractivo].

Hemos notado un gran interés en el mercado. Hasta ahora, hemos conseguido [menciona un logro significativo, como un número de clientes, ventas o impacto], lo que demuestra que lo que ofrecemos realmente conecta con la gente.

Si tengo la suerte de ganar el concurso Aprendiendo Emprendo, me gustaría invertir en [desarrollar, comprar, o especificar lo que planeas hacer con el apoyo recibido].

Anexo N°4: DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE INFORMACIÓN

Programa: Manos a la Obra

Yo, [Nombre completo del postulante], RUT: [Número de RUT], Nacionalidad: [Chilena/Extranjera con residencia definitiva], Dirección: [Dirección completa], Teléfono: [Número de teléfono], Correo electrónico: [Correo electrónico], declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Requisitos de Participación:
    - Declaro que tengo 18 años o más de edad.
    - Declaro que:
        i. Tengo nacionalidad chilena y resido en el territorio nacional; o
        ii. Tengo nacionalidad extranjera, y declaro que cuento con residencia definitiva en Chile y mi carnet de identidad vigente.

2. Autorización de Uso de Datos:
    - Autorizo que mis datos personales sean utilizados exclusivamente para los fines del programa "Mi Barrio Financiero".

Firma: _____
Fecha: ____ / ____ / _____

Declaro que toda la información proporcionada es veraz. En caso de que alguna información sea falsa, el programa "Mi Barrio Financiero" se reserva el derecho de realizar las acciones jurídicas correspondientes.

Anexo N.º 5 <u>Autorización para el uso y difusión de imagen e información del emprendimiento</u>

Yo, _____, RUT _____, participante del programa **Mi Barrio Financiero**, declaró que:

☐ **Autorizo** a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, a través del programa Mi Barrio Financiero, a utilizar y difundir imágenes, fotografías, videos, testimonios e información relacionada con mi emprendimiento, con fines exclusivamente educativos, de difusión institucional y de promoción del programa, a través de sus redes sociales, sitio web y otros canales de comunicación oficiales.

☐ **No autorizo** la utilización ni difusión de imágenes, fotografías, videos, testimonios o información relacionada con mi emprendimiento.

Esta autorización es voluntaria y podrá ser revocada mediante una solicitud escrita dirigida al programa Mi Barrio Financiero, sin afectar las publicaciones realizadas con anterioridad a dicha revocación.

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / _____